



Resolución Jefatural No. 272-2012-AGN/J

Lima, 17 SEP 2012

VISTO, el informe N°076-2012-AGN/DNDAAI-DNA de fecha 08 de agosto de 2012 sobre **"I JORNADA NACIONAL DE ARCHIVOS"** a realizarse en la ciudad de Iquitos, departamento de Loreto los días 24, 25 y 26 de octubre del presente año en el Hotel & Business Center "PARTHENON".

CONSIDERANDO:

Que, es política del Archivo General de la Nación, como organismo Rector y Central del Sistema Nacional de Archivos, entre otros, promover la realización de eventos archivísticos orientados a la capacitación y actualización del personal que labora en los archivos integrantes del Sistema;

Que, el evento archivístico materia de oficialización, denominado **"I JORNADA NACIONAL DE ARCHIVOS"**, está comprendido dentro de los lineamientos de la política archivística propuesta por el Archivo General de la Nación para el desarrollo del Sistema Nacional de Archivos;

Que, la Jefatura Institucional en coordinación con la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y la Dirección de Normas Archivísticas, ha organizado el citado evento;

De conformidad con la Ley N° 25323, su Reglamento el Decreto Supremo N° 008-92-JUS y sus modificatorias los Decretos Supremos N° 005-93-JUS y N° 011-2009-JUS; el Decreto Ley N° 19414 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 022-75-ED; y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

Con los visados de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Oficializar la ejecución de la **"I JORNADA NACIONAL DE ARCHIVOS"**, a realizarse en la ciudad de Iquitos, departamento de Loreto los días 24, 25 y 26 de octubre del 2012, en el Hotel & Business Center "PARTHENON".





ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Dirección de Normas Archivísticas de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, estará a cargo de la ejecución del mencionado evento y emitirá el informe correspondiente una vez concluido el mismo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Pablo Alfonso Maguina Minaya

LIC. PABLO ALFONSO MAGUINA MINAYA
Jefe Institucional